



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA

La Paz, 29 de octubre de 2025

P. N° 1127/2024-2025

Señor

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES

Presente. -

Hermano Presidente:

Para fines constitucionales de Revisión, de conformidad a lo establecido por el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente, me permito remitir a la Cámara de Senadores el Proyecto de Ley N° 350/2024-2025, "DE TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROso DE 86 LOTES DE TERRENO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE YAPACANI, UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE CAMPO VÍBORA, COMUNIDAD PALMAR DEL NORTE, A FAVOR DE LOS VECINOS ASENTADOS EN ESTOS PREDIOS".

Con este motivo, hago propicia la ocasión para reiterar a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Dip. Omar Al Yabhat Yuira Santos
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

CC. Arch.
Adj. Lo indicado
OFVA/JLNA





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA

PROYECTO DE LEY N° 350/2024-2025

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. De conformidad con el numeral 13 Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado, se aprueba la transferencia a título oneroso de 86 lotes de terreno fraccionados, de una superficie total de 34.1489 hectáreas, de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní, ubicados en la comunidad de "Palmar del Norte", del Distrito Municipal N° XIII del Municipio de Yapacaní, con registro en Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada N° 7.04.0.30.0001000, a favor de los habitantes asentados en estos predios, cuya nómina y detalles técnicos se encuentran en el anexo que forma parte indivisible de la presente Ley, de conformidad a la Ley Autonómica Municipal N° 295, promulgada el 27 de abril de 2021 por el Gobierno Autónomo Municipal de Yapacaní.

Remítase a la Cámara de Senadores, para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADO SECRETARIO

Dip. Gustavo Vega Piña
SEGUNDO SECRETARIO
DIRECTIVA CAMARAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

OFVA/JLNA.

1

